



INSTRUCTIVO

Denuncia de accidente de trabajo y/o enfermedades profesionales

Instructivo para el/la empleado/a

Dirección General Administración Medicina del Trabajo Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos Ministerio de Hacienda y Finanzas

Consideraciones generales

La Gerencia Operativa de Coordinación con ART (GOCART), dependiente de la DG Administración de Medicina del Trabajo (DGAMT), es el área encargada de intermediar entre los/las empleados/as del GCABA y la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, PROVINCIA ART en la actualidad.

Recomendamos contar con la credencial de PROVINCIA ART para que, en caso de sufrir un Accidente de Trabajo, el/la empleado/a o quien lo/a asista, tenga al alcance los números telefónicos para realizar la denuncia.

Normativa

Disposición N° 2 - DGPLYCO/2017, en su Anexo IV se describe el procedimiento de denuncia correspondiente al seguro de Accidentes de Riesgos del Trabajo (ART).

Coberturas

El sistema de riesgos del trabajo prevé la cobertura, para todos/as los/as empleados/as en relación de dependencia, es decir, todos/as los/las que perciben haberes por recibo de sueldo, de las siguientes contingencias:

- Accidente de trabajo: acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo.
- Accidente in itinere: acontecimiento ocurrido en el trayecto directo y habitual entre el domicilio del/la empleado/a y el lugar de trabajo.
- Enfermedad profesional: patología originada por las tareas del/la empleado/a, por las condiciones medio ambientales del trabajo y la exposición al riesgo inherente a su actividad.

Procedimiento

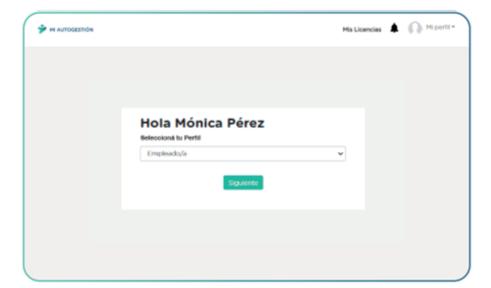
- 1. El primer día de ausentismo que se genere después de sufrir un accidente deberás realizar la denuncia telefónica ante la ART al 0800-222-0918, donde te otorgarán un número de siniestro, e informar a tu inmediato/a superior.
- 2. Una vez realizada la denuncia telefónica, y contando con un número de siniestro asignado, ingresá a MIA con tu usuario y contraseña del GCABA (para más información podés consultar el Manual Mi Autogestión (MIA) Módulo 1, de acuerdo a tu escalafón).

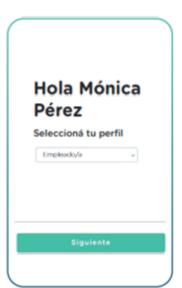




Recordá que podés utilizar MIA en cualquiera de sus dos versiones:

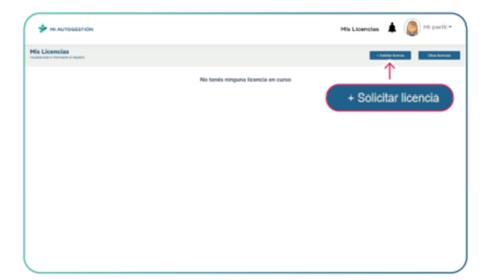
- Desde la computadora, desde alguno de los navegadores Chrome, IE Edge, Safari y Firefox, ingresando a miautogestion.buenosaires.gob.ar
- Desde el celular (Android o iOS) o tablet descargá la aplicación "Mi Autogestión" desde "Play Store" o **ingresando aquí** si tenés IOS.





Si es la primera vez que ingresás a la aplicación deberás completar los pasos que figuran en el Manual Mi Autogestión (MIA) - Módulo 1, de acuerdo a tu escalafón.

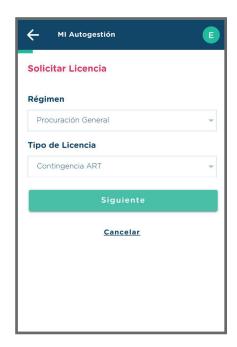
- 3. Ingresá a "Mis Licencias":
 - con el botón "Solicitar Licencia" en la computadora.
 - con el botón "+" en el borde inferior derecho en la versión celular/tablet.





4. Se abrirá una ventana para que selecciones tu "Régimen" y el "Tipo de licencia" a solicitar. En este último caso deberás optar por "Contingencia ART".



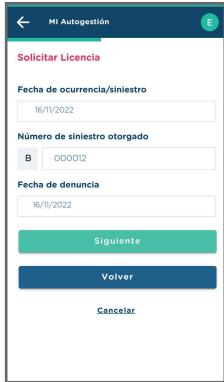


- **4.1.** Se desplegará un listado para que selecciones una de las posibles licencias correspondientes al tipo Contingencia ART:
 - Accidente de Trabajo
 - Accidente In Itinere
 - Enfermedad Profesional



- 5. Una vez seleccionado el tipo de contingencia, deberás cargar datos generales:
- **Número de siniestro:** es el número que te otorgó la ART. Es un número provisorio, ya que el definitivo lo colocará la GOCART una vez que intervenga en el trámite.
- Fecha de ocurrencia/siniestro: es la fecha en qué ocurrió efectivamente el accidente. La fecha puede cargarse con una retroactividad de hasta 2 años.
- Fecha de denuncia: es la fecha en la que informás el siniestro en MIA, y determina el inicio de ausentismo.





6. De acuerdo a la contingencia seleccionada, aparecerán diferentes datos a completar:

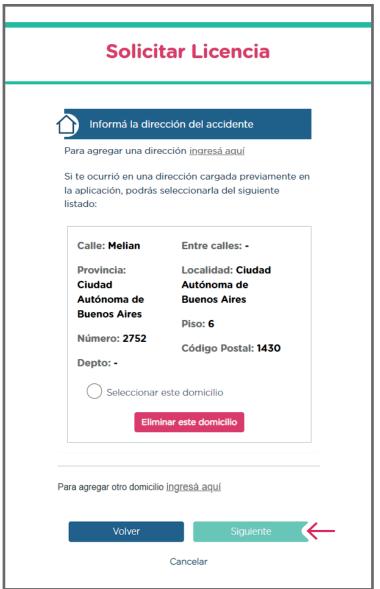
A) Accidente de trabajo

- Hora del siniestro: Debés cargar la hora exacta.
- Horario laboral: horario en el que prestás servicio.
- Descripción del accidente y sus consecuencias.
- **A.1.** Presionar siguiente para continuar con la carga.





- Domicilio de ocurrencia del accidente:
- A.2. Presionar "siguiente" para continuar con la carga.



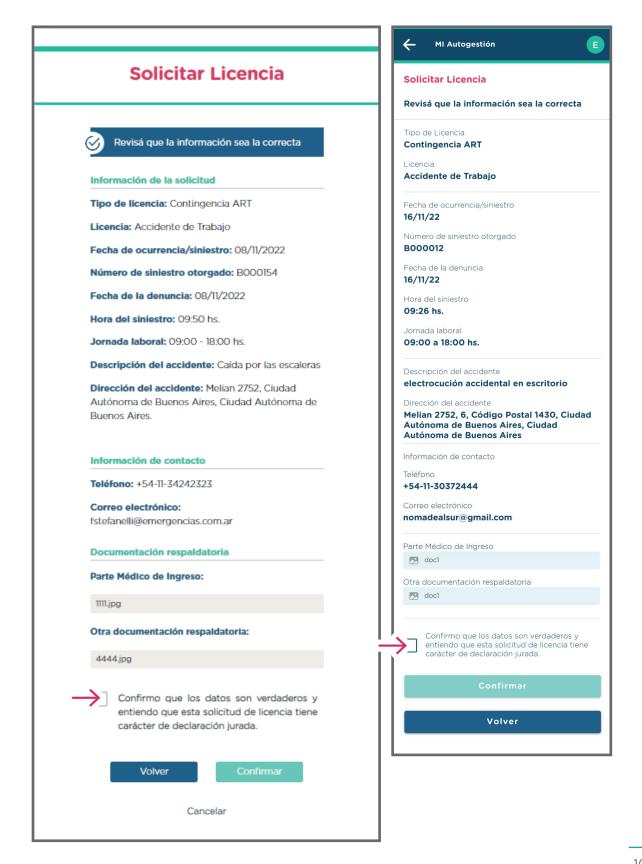


- **A.3.** Adjuntá la siguiente documentación respaldatoria con la que cuentes en alguno de estos formatos jpeg jpg png pdf (tené en cuenta que este paso no es obligatorio en esta instancia del proceso):
- Documentación médica asociada al siniestro.
- PMI: Este documento te lo brindará la prestadora y deberás cargarlo cuando lo tengas. Su carga no es inhabilitante para la prosecución del trámite, pero tendrás que cargarlo en cualquier estado/momento del trámite.





A.4. Revisá que la información ingresada sea correcta y seleccioná el campo para dar tu consentimiento como declaración jurada. Luego se habilitará el botón "Confirmar" y deberás presionarlo para finalizar esta etapa del proceso.



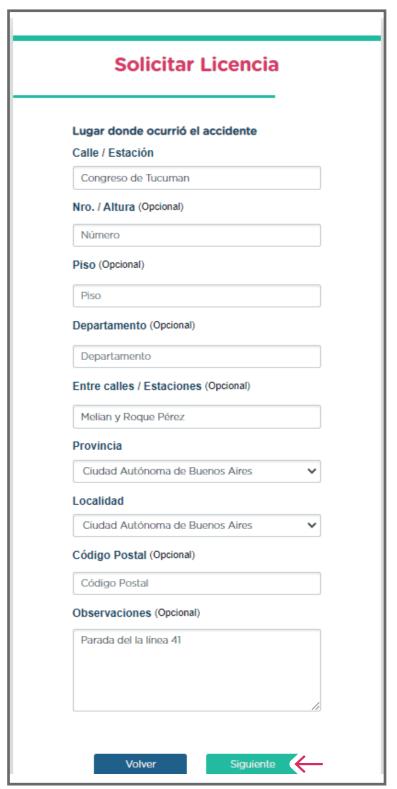
B) Accidente de trabajo In Itinere

- Hora del siniestro: Debés cargar la hora exacta.
- Descripción del accidente y sus consecuencias.
- Lugar de ocurrencia del accidente: deberás ingresar todos los datos del lugar de accidente.
- Horario laboral: horario en el que prestás servicio.
- **B.1.** Presionar "siguiente" para continuar con la carga.





- Domicilio de ocurrencia del accidente:
- **B.2.** Presionar siguiente para continuar con la carga.





- **B.3.** Adjuntá la siguiente documentación respaldatoria con la que cuentes en alguno de estos formatos jpeg jpg png pdf. (tené en cuenta que este paso no es obligatorio en esta instancia del proceso):
- Documentación médica asociada al siniestro.
- PMI: Este documento te lo brindará la prestadora y deberás cargarlo cuando lo tengas.
 Su carga no es inhabilitante para la prosecución del trámite, pero tendrás que cargarlo en cualquier estado/momento del trámite.





B.4. Revisá que la información ingresada sea correcta y seleccioná el campo de consentimiento como declaración jurada. Luego se habilitará el botón "Confirmar" y deberás presionarlo para finalizar esta etapa del proceso.





C) Enfermedad profesional

- Domicilio de ocurrencia de la enfermedad: Deberás seleccionar el domicilio del perfil o ingresar una nueva dirección.
- Descripción de la enfermedad profesional: cuadro de texto libre en el que deberás indicar la descripción de la enfermedad profesional y toda información relacionada que consideres relevante.
- C.1. Presionar siguiente para continuar con la carga



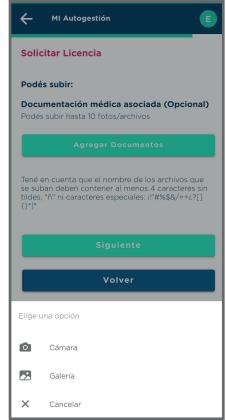




C.2. Adjuntá la siguiente documentación respaldatoria con la que cuentes en en alguno de estos formatos jpeg - jpg - png - pdf (tené en cuenta que este paso no es obligatorio en esta instancia del proceso):

- Documentación médica asociada al siniestro
- PMI: Este documento te lo brindará la prestadora y deberás cargarlo cuando lo tengas.
 Su carga no es inhabilitante para la prosecución del trámite, pero tendrás que cargarlo en cualquier estado/momento del trámite.





C.2. Revisá que la información ingresada sea correcta y seleccioná el campo de consentimiento de declaración jurada. Luego se habilitará el botón "Confirmar" y deberás presionarlo para finalizar esta etapa del proceso.





- 7. Una vez finalizada la carga de la contingencia seleccionada, deberés esperar la notificación de MIA sobre la actualización del estado del trámite. Esta notificación te llegará por mail -también podrás visualizarla en MIA- y puede contener alguno de los siguientes estados:
- EN REVISIÓN: trámite ingresado pendiente de revisión por parte del/la RAP/EC de tu repartición.
- NO REGISTRADO: el/la RAP/EC detectó incongruencia entre el día de ocurrencia del siniestro denunciado y tu jornada laboral, por lo que no registra la denuncia en la página web de la prestadora.
- **REGISTRADO EN PRESTADORA:** confirma que el formulario ya se cargó en la web de la prestadora, y derivado a la GOCART.
- APROBADA: es el estado generado a partir de la aprobación del siniestro de parte de la ART.
- **CERRADO:** es el estado generado a partir del cierre del siniestro de parte de la ART, se te informará el motivo en la notificación que recibirás en tu correo electrónico.
- RECHAZADO POR PRESTADORA: estado resultante cuando la prestadora no asume el siniestro.
- **RECHAZADO POR INCONSISTENCIAS:** cuando el sistema SIAL rechaza de manera automática por no cumplir con parámetros preestablecidos.



En caso de intercurrencia, es decir, si tuviste que interrumpir el tratamiento médico con la ART porque sufriste una situación de índole médica no asociada al accidente, y contás con el alta de la patología que originó la suspensión del tratamiento con la ART, deberás comunicarte con el/la RAP, áreas de RH o EC de tu repartición, quienes deberán generar la solicitud para que retomes la licencia ART interrumpida/pendiente a través de la ticketera (NOC).

POR DUDAS O CONSULTAS:



4323-9300 int. 5802 al 5805



coordinacionart@buenosaires.gob.ar



O dirigirse a Av. Amancio Alcorta 1502 - Primer Piso - CABA, de 9 a 15 horas.